CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

ACUERDOS

REUNIÓN Nº 2-16, CELEBRADA EL 7 DE ENERO DE 2016

1. Se **APROBÓ** por segunda vez, que el Seminario Las TICs: Una Herramienta para la Enseñanza en el Nivel Superior se evalúe en todas las Áreas de Conocimiento de la Universidad.

2. Se **APROBÓ** por segunda vez, el Informe D.C.I. 23-2015, referente a la asignación de puntos al Profesorado en Educación, para la Facultad de Ciencias de la Educación que señala lo siguiente:

   a) Que al título de Profesor en Educación aprobado mediante CA 4-03 de 22 de enero de 2003 y que sólo tiene **33 créditos**, se le otorgue **tres (3) puntos** en el Cuadro de Evaluación de Títulos, Otros Estudios y Ejecutorias del Estatuto Universitario, válidos para todas las áreas de los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

   b) Que el título de Profesor en Educación que estuvo vigente entre 1986 y 2002 y que tiene una carga de **56 créditos**, se le otorgue igual puntuación que el profesorado en Educación Media con Especialización, **es decir seis (6) puntos**, en el Cuadro de Evaluación de Títulos, Otros Estudios y Ejecutorias del Estatuto Universitario válidos para todas las áreas de los Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

   c) De modificarse y aprobarse un nuevo Plan de Estudio del Profesorado en Educación con una carga de 56 créditos o más, igualmente, al título correspondiente, se le otorgue **seis (6) puntos**.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
SECRETARÍA GENERAL/PARLAMENTARIAS
8 de enero de 2016 / Ibeth